

MAT.: CONCEDE AMPLIACIÓN DE GIRO A DON MARCO ANTONIO GUZMAN MARILLAN, INCORPORANDO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA "VERDULERÍA", EMPLAZADA EN ANIBAL PINTO N° 87, EL YECO DE LA COMUNA DE ALGARROBO.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO.

2 9 ENE 2018

DECRETO: N°

0560

VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.

3. D.A. Nº 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.

4. D.A. Nº 2.726 de fecha 15.12.2017, Aprueba Acuerdo Nº 190 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

D.A. Nº 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

6. Ord. Nº 08/2018 de fecha 04/01/2018 de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, informa sobre presentación solicitud de Ampliación de Giro Comercial, presentada por Don Marco Antonio Guzman Marillan.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para la ampliación del Giro, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Patentes Comerciales a través del Ord. Nº 08 de fecha 04 de enero de 2018.

DECRETO:

 Autorízase a contar de esta fecha, la AMPLIACIÓN DE GIRO de la Patente de Comercial. que a continuación se indica:

Nombre Contribuyente

MARCO ANTONIO GUZMAN MARILLAN

Cédula Nacional de Identidad

PATENTE:

Rol

N° 500-190

Clasificación

Patente Microempresa Familiar

Giro

Elaboración de Empanadas, Amasandería,

Papas Fritas, Venta de Helados de Maguina.

Dirección Comercial

Aníbal Pinto N° 87, El Yeco, comuna de

Algarrobo.-

A AMPLIACIÓN DE GIRO

Giro

Verdulería.

2. El Departamento de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a efectuar los registros respectivos.

3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaria Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO

ALDE

CALDE

TIMA MOYANO MEJÍAS TARIA MUNICIPAL

ontribuyente

RENTAS

PATENTES

Patentes Comerciales Y Re Dirección Jurídica

Archivo.-

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL 3 FECHA RECEPCIÓN:

2 3 ENE 2018 2 5 ENE 2018

FECHA SALIDA: OBSERVACIÓN Nº